



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD N° 233..... -2026-GRA/GRS/GR-OERRHH

Visto, el expediente N°5763844 y el documento N°9551696, que contiene el Informe N°182-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH-SERUMS respecto a la contratación de los profesionales de la salud que adjudicaron plazas SERUMS en el proceso 2026-I financiados con Presupuesto Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°23330, se creó el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), como un programa de servicio a la comunidad efectuado por los profesionales de la salud que hayan obtenido su título profesional; el mismo que tiene por finalidad contribuir y asegurar la atención de salud en beneficio de la población de bajos recursos económicos de las zonas rurales y urbano marginales del país, orientado a desarrollar actividades preventivo promocionales en establecimientos de salud del sector o equivalente en otras Instituciones;

Que, mediante la Sexta Disposición Final del Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, aprobado con D.S N° 005-97-SA, modificada por la R.M N° 340-2022/MINSA, se establece que: "Las instituciones ofertantes de plazas SERUMS podrán contratar temporalmente profesionales de la salud con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, entre otros, a) Luego de concluido el proceso de adjudicación hayan quedado plazas SERUMS ofertadas sin ser cubiertas y b) Cuando iniciado el SERUMS se presenten renunciaciones, abandonos o se genere cualquier circunstancia por la cual una plaza SERUMS quede sin ser cubierta".

Que, mediante el Informe N°182-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH-SERUMS, emitido por la Coordinadora Regional SERUMS se informa que cuarenta y nueve (49) profesionales de la salud adjudicaron plazas los cuales incluyen a los profesionales de la salud que se encuentran en zonas alejadas y de frontera (BONO ZAF) para el otorgamiento de la valorización establecida en el Decreto Legislativo N°1153; así mismo han cumplido con presentar sus expedientes de contrato de acuerdo al marco legal vigente a fin de que se formalice el contrato respectivo para el presente año;

Que, con el Informe N°024-2026-GRA/GRS/GR-OEPD-PPTO, de fecha 28 de enero del 2026, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo de la Gerencia Regional de Salud Arequipa da a conocer que se dispone del presupuesto para el año presupuestal 2026 para las 102 plazas habilitadas y registradas en el AIRHSP de los dos procesos SERUMS y se adjunta el PIA en las diferentes específicas de gasto vinculadas al pago remunerativo de este personal en las fuentes de financiamiento de RO y RDR, en el que se evidencia el presupuesto como ingreso total anual disponible de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa,,

Que, con Decreto Supremo N°271-2023-EF publicado con fecha 01 de diciembre modificado con Decreto Supremo N°279-2023-EF se aprobó los nuevos montos de la valorización principal que forman parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N°1153 otorgando a los médicos cirujanos que presten servicios dentro del programa del Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud la suma de Seis Mil Seiscientos Veinticuatro con 00/100 soles (S/. 6624.00) y para otros profesionales de la salud, la suma de Cinco Mil Trescientos con 00/100 soles (S/.5300.00).

Que, por causas atribuibles a la carga laboral existente en las unidades competentes, no se emitió oportunamente el acto resolutivo que aprueba el contrato correspondiente, pese a que la prestación efectiva de servicios se inició el 06 de mayo de 2026, conforme consta en los registros e informes pertinentes;

Que, el artículo 17, numeral 17.1 de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los actos administrativos pueden otorgar eficacia anticipada cuando se acredite objetivamente la necesidad de satisfacer el interés público y no se afecten derechos de terceros; en tal sentido, y en atención al servicio efectivo prestado, corresponde regularizar la aprobación del contrato con eficacia anticipada desde la fecha real de inicio de actividades, garantizando la continuidad del servicio público, el reconocimiento de derechos laborales y la legalidad administrativa correspondiente;

Que, en este sentido las resoluciones de contrato no podrán exceder el año fiscal 2026 y habiéndose fijado la duración del SERUMS 2026-I desde el 06.05.2026 al 30.04.2027 resulta necesario contratar con eficacia anticipada al 06 de mayo de 2026 el contrato correspondiente al presente año fiscal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°23330 Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por Ley N°27902, Ordenanza Regional N° 507- Arequipa, que aprueba el CAP Provisional de la Gerencia Regional de Salud, Ordenanza Regional N°508-2023/AREQUIPA que aprueba el ROF del Gobierno Regional de Arequipa, la Ley N°32513 del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N°27444 del Procedimiento Administrativo General, la Ley N°28175 Ley Marco del Empleo Público y en uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N°22867 de Desconcentración de los Sistemas Administrativos, respectivamente;

Con el Visto Bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **CONTRATAR** con eficacia anticipada a partir del 06 de mayo del 2026 a 49 Profesionales de las Ciencias de la Salud quienes accedieron a plaza vacante en el Programa SERUMS 2026-I Presupuesto Regional, para que presten servicios en los diferentes establecimientos de salud en el ámbito de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos regionales, con la Remuneración Única mensual de **SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES (S/. 6134.00)** y **BONO ZAF de corresponder por un monto de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/. 1850.00)** para los profesionales de la Salud de la Línea de Carrera Médicos Cirujanos y de **CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 5300.00)** Y **BONO ZAF de corresponder por un monto DE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/. 1350.00)**, Para Otros Profesionales de la Salud no Médico Cirujano, según el siguiente detalle el cual forma parte integrante de la presente resolución:

CONTRATO SERUMS 2026-I	N° DE PROFESIONALES	PERIODO DE CONTRATO
ANEXO 01: SERUMS CON PPTO REGIONAL 2026-I	49 PEAS SERUMS	Del 06 de mayo al 31 de diciembre de 2026
TOTAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD	49 PEAS SERUMS	

ARTÍCULO 2°. - El egreso que demande la presente resolución se aplicará con cargo: Sector 25 Gobiernos Regionales, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Fuente de Financiamiento 00 R.O para G.R. Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Función 20 Salud, Programa 006 Gestión, Sub Programa 0011 Preparación y perfeccionamiento de Recursos Humanos, Actividad 99999 Sin producto, UP/EEP 18001 Dirección regional Salud Arequipa.

ARTÍCULO 3°. - El personal contratado en la presente resolución, no podrá invocar causal alguna para ser nombrado, quedando a salvo su derecho para postular a las plazas que de acuerdo a las necesidades del servicio requieren ser cubiertas una vez que haya concluido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) y obtenida la resolución de término de SERUMS.

ARTÍCULO 4°. - La Gerencia Regional de Salud Arequipa, podrá rescindir el contrato de los profesionales materia del presente acto administrativo, por el incumplimiento de las funciones asignadas al profesional en el Establecimiento en el que fue ubicado por sorteo, dictándose para tal efecto la correspondiente resolución.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD
N°.....233.....-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH



ARTÍCULO 5°. - Disponer que la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo, realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la publicación de la Resolución y anexos en el Portal web Institucional.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los.....ocho..... (08) días del mes de
.....mayo..... (05) del año 2026

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

.....
Dr. Walther Sebastián Oporto Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 033512

WOP/JUV/CLLE

Reg. Doc. 9513693

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
ANEXO 01: CONTRATO DE PROFESIONALES SERUMS 2026-1 PRESUPUESTO REGIONAL

N°	Fecha de inicio	Fecha de término	PROFESIÓN	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	ZAF (*)	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	06/05/2026	31/12/2026	BIOLOGIA	CENTRO DE SALUD ACARI	I-3	SI	ALBANO GABRIEL	DE LA CRUZ	POSTIGO	DNI	44479961
2	06/05/2026	31/12/2026	BIOLOGIA	CENTRO DE SALUD CARAVELI	I-3	NO	MARINELA ROXANA	CORNEJO	CAHUANA	DNI	71792045
3	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD CASPI	I-2	SI	FABIANA ALESSIA	BOHORQUEZ	ASTOCONDOR	DNI	77473381
4	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD CHURCA	I-2	SI	VALERIA CONCEPCION	MOTTA	TORRES	DNI	73041865
5	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD TAPAY	I-2	SI	LUZMILA	HUAYHUA	PUMA	DNI	48389831
6	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD JAQUI	I-2	SI	MIRELLA ESTRELLITA	OTINIANO	CASTILLO	DNI	78547708
7	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD COTACOTA	I-2	SI	RUBYTH ZAHANDREYTH	RAMIREZ	RUBIO	DNI	71509640
8	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD TOCOTA	I-2	SI	GRECIA CELESTE	MAMANI	MISA	DNI	74649554
9	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD SALINAS HUITO	I-1	SI	ALEJANDRA TAIT	MARTINEZ	SECADA	DNI	75354755
10	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD AYO	I-2	SI	KATHERINE SHARON	TORRES	PEÑALOZA	DNI	70995803
11	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD LLUTA	I-2	SI	YOSELYN ELIZABETH	SARMIENTO	BARRIGA	DNI	72651780
12	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD CAYLLOMA	I-3	SI	ANDREA MARGARITA	YACILA	GONZALES	DNI	74089425
13	06/05/2026	31/12/2026	ENFERMERIA	PUESTO DE SALUD TISCO	I-2	SI	NALDY ANITA	QUISPE	ZUNI	DNI	74889043
14	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD HUAMBO	I-2	NO	DANIELA FERNANDA	DERGAN	CARDENAS	DNI	71878551
15	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	CENTRO DE SALUD CAYARANI	I-3	SI	ASHLEY CHERIL	RICCI	BERMEJO	DNI	72612610
16	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD HUAYNACOTAS	I-2	SI	MELANY ALESSANDRA	QUISPE	ZAMATA	DNI	73275952
17	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD TAYA	I-2	SI	MARIA FERNANDA	LAMAS	BUSTAMANTE	DNI	71231541
18	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD LARI	I-2	NO	DIANA GABRIELA	REVILLA	PINTO	DNI	73378597
19	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD CASPI	I-2	SI	DAYHANNA LIZBETH	TTITO	CHARAGUA	DNI	72942103
20	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD SAYLA	I-2	SI	LUISANA	CAPACOILA	ROJAS	DNI	75129330
21	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD JAQUI	I-2	SI	ELIANA MILAGROS	CORNEJO	LLANO	DNI	72177350
22	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD TAPAY	I-2	SI	ALEXANDRA PAULA	SALAS	CHAVEZ	DNI	72738525



GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
ANEXO 01: CONTRATO DE PROFESIONALES SERUMS 2026-I PRESUPUESTO REGIONAL

N°	Fecha de inicio	Fecha de término	PROFESIÓN	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	ZAF (*)	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TIPO DE DOCUMENT	NÚMERO DE DOCUMENTO
23	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD QUICACHA	I-2	SI	MAGNOLIA ALEXANDRA	BRavo	BUSTINCIO	DNI	72047955
24	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD HUARHUA	I-2	SI	ANTHONY JESUS	FERIA	PEREDES	DNI	76729195
25	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD ESCALERILLAS	I-2	NO	SELENE YAMILE	JACINTO	RAMÍREZ	DNI	74429301
26	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	IQUIPI	I-3	NO	ARAM ISRAEL	CONDE	ESCOBAR	DNI	70577288
27	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD PUYCA	I-2	SI	LUIS HERNANDO	CHIRINOS	PEREDES	DNI	71576419
28	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD SONDOR	I-2	NO	DANIELA	JUAREZ	CRIVILLERO	DNI	73384704
29	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD LLUTA	I-2	SI	NATALIA SOFIA	CHILENO	SERRANO	DNI	76168894
30	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD PAMPAMARCA	I-2	SI	ALEXANDRA	ALVIZURI	CHECA	DNI	73114354
31	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD TORO	I-2	SI	DIANA GIANELLA	ALFARO	MACHUCA	DNI	74957925
32	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD CHURCA	I-2	SI	FABRIZIO WILFREDO	ESCALANTE	LUNA	DNI	72965945
33	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	PUESTO DE SALUD TOLCONI	I-2	SI	LORENA XIMENA	RIVERA	CHAVEZ	DNI	71857854
34	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	LA EUGENIA	I-2	SI	CLAUDIA SANDRA	MENDOZA	APAZA	DNI	70041477
35	06/05/2026	31/12/2026	MEDICINA	CENTRO DE SALUD SANDRITA PEREZ	I-4	NO	SILVANA	TIMANA	FOSSA	DNI	77694106
36	06/05/2026	31/12/2026	NUTRICION	CENTRO DE SALUD ANDAGUA	I-3	NO	JULIA ELIZABETH	CANSAYA	ANAHUA	DNI	40894746
37	06/05/2026	31/12/2026	NUTRICION	CENTRO DE SALUD COTAHUASI	I-4	SI	MARILYNN NAYDELYN	HUAMANI	ESPINAL	DNI	72614438
38	06/05/2026	31/12/2026	OBSTETRICIA	CENTRO DE SALUD PAMPACOLCA	I-3	NO	LESLIE VANESSA	CHIQUE	MAMANI	DNI	70415008
39	06/05/2026	31/12/2026	OBSTETRICIA	PUESTO DE SALUD SAYLA	I-2	SI	CARLA STEFANNY	MONTERO	PAZ	DNI	78462263
40	06/05/2026	31/12/2026	OBSTETRICIA	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE SIGUAS - TAMBILLO	I-1	NO	SELENE YADHIRA	MIRANDA	CHAUCA	DNI	70379284
41	06/05/2026	31/12/2026	ODONTOLOGIA	IQUIPI	I-3	NO	DIANA NINOSKA	HUAMANI	ZEGARRA	DNI	71286723
42	06/05/2026	31/12/2026	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD ORCOPAMPA	I-3	NO	JONATHAN MARVIN	CHAMBI	FLORES	DNI	46710543
43	06/05/2026	31/12/2026	ODONTOLOGIA	PUESTO DE SALUD JAQUI	I-2	SI	NATALIA JULISSA	LÓPEZ	TARAZONA	DNI	73034279
44	06/05/2026	31/12/2026	ODONTOLOGIA	CENTRO DE SALUD VIRACO	I-3	NO	MALU MADER	QUISPE	SAGUA	DNI	46480943



GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
ANEXO 01: CONTRATO DE PROFESIONALES SERUMS 2026-I PRESUPUESTO REGIONAL

N°	Fecha de inicio	Fecha de término	PROFESIÓN	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	ZAF (*)	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TIPO DE DOCUMENT	NÚMERO DE DOCUMENTO
45	06/05/2026	31/12/2026	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD CAYILLOMA	I-3	SI	MIRELLA STEFANI	JARAMILLO	DE LA CRUZ	DNI	71959626
46	06/05/2026	31/12/2026	PSICOLOGIA	CENTRO DE SALUD ACARI	I-3	SI	LUIGGI ANTHONY	HUAYTA	VARGAS	DNI	71032954
47	06/05/2026	31/12/2026	PSICOLOGIA QUIMICO	CENTRO DE SALUD CABANA CONDE	I-3	NO	JULEISY XIOMARA	PRIETO	MARIN	DNI	72519539
48	06/05/2026	31/12/2026	FARMACEUTICO QUIMICO	CENTRO DE SALUD VIRACO	I-3	NO	SUGEY CLARITA	VASQUEZ	DIAZ	DNI	73615783
49	06/05/2026	31/12/2026	FARMACEUTICO	CENTRO DE SALUD ORCOPAMPA	I-3	NO	ELIZABETH GABRIELA	GARCIA	HUAMANI	DNI	46326403

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
ASDIP: JATIME PASTOR URRUTIA VELAZCO
DIRECTOR EJECUTIVO
CAP 3636

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Lc. RR.TT. CRISTINA LERENA ESCOBAR
COORDINADORA REGIONAL DE SERUMS
CRIP N° 193